



PERSONAS ALCANZADAS CON ALGUN TIPO DE ASISTENCIA PARA EL CIERRE DE MAYO\* | **17.415**

ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS EN **15** REGIONES DEL PAÍS PARA EL FINAL DE MAYO

**11** ORGANIZACIONES REPORTAN ACTIVIDADES  
\*Organizaciones socias de la plataforma e implementadoras

DESAGREGACIÓN DE PERSONAS ALCANZADAS

<b>2.774</b> NIÑAS	<b>7.125</b> MUJERES	<b>3.022</b> NIÑOS	<b>4.470</b> HOMBRES	<b>-</b> OTROS <18	<b>24</b> OTROS ≥18
-----------------------	-------------------------	-----------------------	-------------------------	-----------------------	------------------------

- ### HIGHLIGHTS
- El **1 de abril** se realizó la 1ª plenaria de 2024 del GTRM Tarapacá, con la participación de instituciones públicas, agencias de la ONU y actores de la sociedad civil.
  - El **25 de abril**, la plataforma nacional llevó a cabo su segunda reunión plenaria. En la sesión se identificaron los esfuerzos de recolección de datos planificados y en curso sobre migrantes y refugiados por parte de los socios de la plataforma, así como la participación de la OHCHR para contextualizar los ajustes y nuevas regulaciones de movilidad humana en Chile.
  - El **9 de mayo** se llevó a cabo la 1ª reunión nacional de líderes de sector para definir planes de trabajo e intervenciones clave a 2024. También se presentó la planificación en integración y el multisector para mayo, dirigidas a involucrar a diversos sectores y mejorar la colaboración intersectorial en estas reuniones.

**SITUACIÓN FINANCIAMIENTO 2024**  
REQUERIMIENTO: 86M | FINANCIAMIENTO: 5.7 M  
**6.6%**

**REFUGIADOS Y MIGRANTES EN CHILE**  
**532.7K**

**POBLACIÓN OBJETIVO PARA LA ASISTENCIA EN 2024**  
**130.3K**

## CONTEXTO NACIONAL

- El **26 de abril**, el gobierno de Perú declaró el estado de emergencia en las zonas fronterizas, permitiendo a la policía y el ejército realizar operaciones para controlar los movimientos irregulares en las fronteras. Esto en el marco de las personas en movilidad humana, incluidos refugiados y migrantes venezolanos, varadas en la frontera con Chile, intentando ingresar al país.
- El **8 de mayo**, el Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG) anunció la tramitación acelerada de un proyecto de ley que introdujeron en julio de 2023. Este proyecto propone seis modificaciones clave a la Ley 21.325. Entre los cambios más destacados se incluyen la ampliación de las causales de expulsión por delitos cometidos en el país de origen, visas especiales para sobrevivientes de violencia de género, y la ejecución de expulsiones administrativas incluso con procesos judiciales pendientes. Además, el proyecto de ley propone penas más severas para la trata de personas y para los proveedores de transporte que faciliten el ingreso irregular de migrantes, así como nuevas garantías para documentar la identidad de niños, niñas y adolescentes.
- El **14 de mayo**, el Congreso chileno aprobó la solicitud del presidente Gabriel Boric para una nueva extensión de 90 días de la presencia de las fuerzas armadas en las áreas fronterizas con Perú y Bolivia para prevenir flujos irregulares y continuar protegiendo la seguridad nacional.
- El **23 de mayo**, el Decreto Legislativo N.º 78 estableció un comité asesor compuesto por representantes de 29 subsecretarías de ministerios, asociaciones de gobiernos locales y regionales, y organizaciones internacionales (en roles de asesoría). La función principal del comité es asesorar al Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la implementación de la Política Nacional de Migración y Extranjería (PNME) mediante la formulación del "Plan Nacional sobre Migración y Extranjería". Se enfocará en áreas clave como el acceso a mecanismos de regularización, la reunificación familiar, la protección internacional y la seguridad fronteriza.

## RESPUESTA DE SOCIOS

- INTEGRACIÓN:** Entre abril y mayo, se realizaron talleres para equipos técnicos de 44 guarderías, jardines infantiles y escuelas para promover acciones interculturales e inclusión en el aula. Además, 344 niñas y niños migrantes y refugiados entre 6 a 13 años participaron en talleres de Parkour, Escalada y BMX en Santiago, con el objetivo de desarrollar sus habilidades socioemocionales y establecer el hábito de la actividad física a través de una disciplina deportiva. Todo esto se realizó con un enfoque inclusivo centrado en la interculturalidad para promover el uso de los espacios públicos. En el contexto de iniciativas de integración socioeconómica, 1,012 personas refugiadas y migrantes accedieron a herramientas para la inclusión laboral, asistencia para la validación de títulos educativos, ciclos de formación para el emprendimiento y oficios, inclusión en mercados digitales y la entrega de capital semilla. Estas intervenciones tienen como objetivo garantizar que se aborden las necesidades diferencias, considerando sus diversos contextos.



- **SALUD:** 208 personas refugiadas y migrantes recibieron atención de salud mental y orientación para su inclusión en el sistema de salud durante este período. La inclusión de la salud mental en las intervenciones ha mostrado resultados positivos en la mejora de la convivencia familiar y en el procesamiento del duelo migratorio.
- **ALOJAMIENTO:** Entre abril y mayo, 859 personas refugiadas y migrantes recibieron subsidios de arriendo, junto con apoyo en alojamiento, alimentación, matriculación escolar e integración socio-laboral. También se proporcionó albergue de emergencia a grupos familiares en necesidad. Además, se fortaleció la capacidad de las ONG locales que gestionan albergues y residencias, así como de las oficinas municipales de emergencia. Este esfuerzo tuvo como objetivo mejorar las capacidades técnicas y operativas de los actores clave en la coordinación y gestión de albergues temporales, asegurando una respuesta humanitaria efectiva que garantice protección, asistencia y servicios a migrantes, refugiados y otras personas en situaciones de vulnerabilidad.
- **PROTECCIÓN:** Durante el período del informe, se llevaron a cabo esfuerzos de protección integral para apoyar a 3,676 personas migrantes y refugiadas, con un enfoque en la prevención ante la trata de personas, la protección infantil y la lucha contra la violencia de género (VBG). Las autoridades e instituciones públicas fueron capacitadas en el delito de trata de personas y su abordaje y en los riesgos que enfrentan los NNA en movilidad, mientras que se brindó apoyo legal para su inscripción. Además, las personas refugiadas y migrantes venezolanos recibieron orientación sobre la prevención del VIH y apoyo psicológico para combatir la discriminación, junto con sesiones informativas y talleres sobre procedimientos legales de protección. Asimismo, se capacitó a trabajadores sociales en movilidad humana y protección infantil. Estas intervenciones destacan un enfoque holístico de protección, asegurando la seguridad, los derechos y el bienestar de las poblaciones vulnerables.
- **SEGURIDAD ALIMENTARIA:** En 14 regiones a nivel nacional, 1,736 personas refugiadas y migrantes recibieron asistencia alimentaria a través de kits de alimentos familiares o individuales, tarjetas electrónicas para compras locales y comidas en albergues. Estas intervenciones de seguridad alimentaria se adaptan a los contextos y necesidades de las personas, utilizando un enfoque intercultural para garantizar su relevancia y efectividad.
- **AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH):** Los socios de la plataforma proporcionaron asistencia crítica en WASH entre abril y mayo mediante la distribución de 244 kits de primera infancia y 2,369 kits de higiene individuales y grupales. Estos esfuerzos tuvieron como objetivo abordar las necesidades esenciales de higiene de las poblaciones afectadas, contribuyendo a mejorar la salud y el bienestar.
- **TRANSFERENCIA MONETARIA MULTIPROPOSITO:** 847 personas refugiadas y migrantes recibieron asistencia humanitaria a través de transferencias monetarias multipropósito para cubrir sus necesidades básicas mediante vales y transferencias monetarias directas.



Desde agosto de 2023, decenas de NNA y sus familias participan en el proyecto "Promoción de la coexistencia pacífica a través del deporte" en Estación Central, Santiago e Iquique. La iniciativa busca fomentar la convivencia y fortalecer la vida comunitaria mediante el deporte y la instalación de infraestructura en parques y plazas, creando espacios públicos seguros y amigables.

## BENEFICIARIOS DIRECTOS HASTA MAYO 2024

<b>WASH</b>	<b>ALOJAMIENTO</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>PROTECCIÓN*</b>	<b>SALUD</b>	<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>	<b>TRANSPORTE HUMANITARIO</b>	<b>NUTRICIÓN</b>	<b>TRANSFERENCIA MONETARIA MULTIPROPOSITO</b>
<b>957</b>	<b>1.624</b>	<b>408</b>	<b>606</b>	<b>20.720</b>	<b>156</b>	<b>2.677</b>	<b>84</b>	<b>-</b>	<b>2.245</b>

\*Incluye VBG, infancia y trata y tráfico de personas

## NUESTROS SOCIOS

